Asunción, 26 de octubre de 2017

Nota DC N°: 250/2017

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir los contratos suscriptos con las Empresas **FERIA RURAL S.A**. (RUC: 80013905-4), correspondiente al procedimiento de adjudicación en su segunda etapa, derivado del llamado a Licitación por Contratación Directa **CD Nº 20/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZADORES PARA SUBASTA DE SEMOVIENTES" ID N° 329.729**

Así mismo, cumplo en informarle que se procedió a la suscripción inmediata del contrato con la empresa adjudicada, considerando la imperiosa necesidad de contar con el servicio correspondiente para llevar a cabo la subasta de semovientes del Centro de Investigación Ganadero "Barrerito", que debía de realizarse estimativamente para el mes de setiembre y que por atraso del Decreto del Poder Ejecutivo, que autoriza dicha subasta, paso para los primeros días del mes de noviembre; y ante la necesidad de realizar las planificaciones y previsiones correspondientes para dicha actividad, se procedió a la suscripción del contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

Lic. HUGO CANTERO LEON, ***Director***
Dirección de Contrataciones - IPTA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

IPTA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande tapére ko aga guive
Constituyendo el futuro hoy

Instituto Paraguayo de Tecnologia Agraria
Tembiporupyahu Kokue Paraguái Pegua Ñangarekoha

RESOLUCIÓN N° 834 /2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), EN EL "XVI ENCUENTRO DEL SISTEMA DE LOS INIA DE IBEROAMÉRICA" Y EN LA "XXI REUNIÓN ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FONTAGRO", EVENTOS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA SERENA, CHILE.

Asunción, 19 de octubre de 2017.-

VISTO: *La Nota remitida por la Dirección del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) de España, a través de la cual cursa invitación al Titular de esta Institución, para participar del "XVI Encuentro del Sistema de los INIA de Iberoamérica", los días 23, 24 y 25 de octubre y posteriormente de la "XXI Reunión Anual del Consejo Directivo de FONTAGRO", del 26 al 28 de octubre del año en curso, respectivamente, en la ciudad de La Serena, Chile, y;*

CONSIDERANDO: ***Que,*** *la Dirección de Comunicación Institucional del IPTA, por Memorando DirCom N° 089/2017, de fecha 13 de octubre de 2017, remite a la Dirección de Gabinete, la nota de invitación de referencia, para las gestiones pertinentes.*

Que, *la Dirección de Gabinete, por nota D.G. IPTA N° 39/2017, de fecha 16 de octubre de 2017, solicita a la Dirección General de Administración y Finanzas, el pago correspondiente al viático complementario del Presidente del IPTA, quien participará de los eventos de referencia, asimismo comunica la nominación del Ing. Agr. Marcos Villalba, Director Nacional, como Encargado de Despacho de la Presidencia mientras dure la ausencia del Titular.*

Que, *la Dirección General de Administración y Finanzas, por Providencia DGAF N° 259/17, de fecha 19/10/17, remite el expediente a la Secretaría General, solicitando la promulgación de Resolución que autorice el permiso desde el 22 al 29 de octubre del año en curso y el pago en concepto de complemento de viático del 20% a favor del Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni-Presidente del IPTA, para participar del* ***"XVI Encuentro del Sistema de los INIA de Iberoamérica"****, a llevarse a cabo desde el 23 al 25 de octubre en la ciudad de la Serena-Rca. De Chile y el pago del 100% en concepto de viático para participar de la* ***"XXI Reunión Anual del Consejo Directivo de FONTAGRO"****, a llevarse a cabo desde el 26 al 28 de octubre en dicha ciudad.*

..//

ES COPIA

David Gómez
Encargado de Despacho - Secretaría General

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
IPTA

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

ES COPIA

David Gómez
Encargado de Despacho - Sría. Gral.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Secretaría General

AGRICULTURA Y GANADERÍA

IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnologia Agrária
Tembiporupyahu Kokue Paraguái Pegua Ñangarekoha

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapera ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 834 /2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), EN EL "XVI ENCUENTRO DEL SISTEMA DE LOS INIA DE IBEROAMÉRICA" Y EN LA "XXI REUNIÓN ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FONTAGRO", EVENTOS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LA SERENA, CHILE.

Conforme a lo establecido en la Tabla de valores de viáticos para el exterior del país, el viático será imputado en el Rubro 232 – Viáticos y Movilidad, Organismo Financiador 01-Genuino, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales:

Nombre y Apellido	*Motivo*	*Monto de ViáticoGs.*	*Lugar*
Ing. Agr. Santiago Bertoni Presidente del IPTA	***23 al 25 de Octubre "XVI Encuentro del Sistema de los INIA de Iberoamérica"***	*1.462.619-*	*Ciudad de La Serena – Rca. de Chile.*
	26 al 28 de Octubre "XXI Reunión Anual del Consejo Directivo de FONTAGRO"	*7.313.095*	

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
RESUELVE:

Artículo 1°.- ***AUTORIZAR****, la participación, del 22 al 29 de octubre del año en curso, del Titular del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en el "**XVI Encuentro del Sistema de los INIA de Iberoamérica**" y posteriormente de la "**XXI Reunión Anual del Consejo Directivo de FONTAGRO**", eventos a realizase en la ciudad de La Serena, Chile.*

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR****, a la Dirección General de Administración y Finanzas, proceder al pago en concepto de complemento de viáticos del 20%, para el "**XVI Encuentro del Sistema de los INIA de Iberoamérica**" y del 100% para la "**XXI Reunión Anual del Consejo Directivo de FONTAGRO**", a ser imputado en el Rubro 232 – Viáticos y Movilidad, Organismo Financiador 01-Genuino, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, conforme al cuadro expuesto en el Considerando de la presente Resolución.*

Artículo 3°.- ***DESIGNAR****, al **Ing. Agr. MARCOS VILLALBA**, Director Ejecutivo, como Encargado de Despacho de Presidencia, mientras dure la ausencia del Titular.*

Artículo 4°.- ***COMUNICAR****, a quienes corresponda, del viaje del Titular de la Institución para participar de los eventos de referencia.*

ES COPIA

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI
Presidente del IPTA

ES COPIA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Secretaría General • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

David Gómez
Encargado de Despacho - Sría. Gral.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Secretaría General • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

David Gómez
Encargado de Despacho - Sría. Gral.